

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29540** *MARCHESI-MARCHESI, C.B.*

Edicto.

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 79/2012-X instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Sergi Vallribera Domenech se ha dictado decreto en fecha 10-10-12 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Marchesi-Marchesi, C.B., por importe de 6.528.24 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 11 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120070742-1